



ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

**OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO
(VIBRACIONES/RECIPROCANTE/TERMOGRAFIA) DE EQUIPOS DEL COMPLEJO DE
FRACCIONAMIENTO Y LICUEFACCIÓN DE GAS NATURAL RÍO GRANDE**

CODIGO: DRCO-CDL-GOP-45-17

(Primera Convocatoria)

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en instalaciones de FEXPOCRUZ – SALÓN GUARAYOS – STAND YPFB (CASA MATRIZ) ubicado en la Av. Roca y Coronado S/N a horas 15:30 del día 20 de abril de 2017, de acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación de referencia.

I. CONSULTAS ESCRITAS:

Actividad no programada

II. CONSULTAS EN SALA:

NOMBRE DE LA EMPRESA: MOVING SRL.

PREGUNTA N° 1:

¿La garantía de propuesta debe venir diferenciada por servicio ofertado?

RESPUESTA N° 1:

La garantía de seriedad de propuesta puede ser presentada por el monto del ítem ofertado en caso de optar por una cantidad determinada de ítems o en su totalidad.

PREGUNTA N° 2:

¿La duración del contrato es de un año calendario o vence el 31 de Diciembre?

RESPUESTA N° 2:

La duración del contrato finaliza el 31 de Diciembre.

NOMBRE DE LA EMPRESA: INTERNATIONAL

PREGUNTA N° 1:

Presentar el registro de AFPS puede ser subsanado en caso de empresas que no tengan dependientes o empleados en Bolivia?

RESPUESTA N° 1:

Las empresas que se presenten deben presentar el certificado de no adeudo a las AFPs de forma obligatoria.





ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

NOMBRE DE LA EMPRESA: HOERBIGER

PREGUNTA N° 1:

¿La cotización debe contener a los 3 ítems o se puede cotizar parcialmente?

RESPUESTA N° 1:

Las empresas participantes pueden presentar la cotización parcial por ítems.

PREGUNTA N° 2:

Una vez finalizado el servicio solicitado e informado lo detectado, ¿Cuántos días hay disponible para la entrega de los informes?

RESPUESTA N° 2:

Una vez finalizada las mediciones la empresa adjudicada dispondrá de 5 días hábiles para la presentación del informe posterior a la aprobación del fiscal.

PREGUNTA N° 3:

¿Hay un formato específico para los informes?

RESPUESTA N° 3:

La empresa puede disponer del formato propio, pero el contenido debe responder a lo establecido en el pliego de especificaciones técnicas del contrato

NOMBRE DE LA EMPRESA: VIBROBAL

PREGUNTA N° 1:

Con respecto al análisis de vibraciones ¿Hay una cantidad mínima de puntos por intervención, tienen una periodicidad estimada por intervención?

RESPUESTA N° 1:

No existe una cantidad mínima de intervención ni una periodicidad mínima estimada, una vez adjudicado el servicio la periodicidad será consensuada con la jefatura de mantenimiento de planta.

PREGUNTA N° 2:

¿Los instrumentos pueden ser intrínsecamente seguros o pueden ser instrumentos estándar?

RESPUESTA N° 2:

Los instrumentos de medición deben cumplir con la normas para áreas con ambientes explosivos y deben ser intrínsecos.

PREGUNTA N° 3:

Piden que se empleen acelerómetros triaxial este es excluyente o se pueden utilizar acelerómetros uniaxiales?



	ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN	RG-12-A-GCC
---	--------------------------------------	--------------------

RESPUESTA N° 3:

El sensor empleado debe ser triaxial debido a que está establecido en el pliego de especificaciones técnicas.

PREGUNTA N° 4:

El procedimiento de medición en Aero enfriadores incluye parar la máquina, montar sensores, arrancar la máquina y medir?

RESPUESTA N° 4:

En los lugares en que se tenga acceso se podrá montar el sensor para realizar la medición, caso contrario los equipos que por la naturaleza del proceso no puedan ser detenidos no serán tomados en cuenta para la medición y podrá reprogramarse la medición en consenso con el área de mantenimiento si así fuera necesario.

NOMBRE DE LA EMPRESA: FINILAGER

PREGUNTA N° 1:

Se puede incluir servicios adicionales de manera gratuita (post venta) como ser horas de capacitaciones, otros servicios pdm como horas de ultrasonido o análisis de monitoreo de motores eléctricos.

RESPUESTA N° 1:

La empresa si considera necesario, puede ofertar algunos servicios adicionales, sin embargo los mismos no formaran parte de la oferta técnica, ni será preponderante al momento la calificación.

No habiendo otras consultas se da por finalizado el presente acto, concluyendo a horas 16:30 de fecha 20 de abril de 2017

FIRMAN POR YPFB

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y UNIDAD	FIRMA
Ing. Gerardo Crespo Centellas	JEFE DE PLANIFICACION OYM	
Ing. Carlos Mauricio Saucedo P.	ENCARGADO O&M DE TURBINAS	
Adriana Viruez Vargas	ANALISTA DE CONTRATACIONES - DRCO	